



Misión: Órgano de Control, técnico-normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

DICTAMEN DE LA AUDITORIA INTERNA

A la Autoridad Máxima, Abog. Luis Cardozo Olmedo, Ministro - Auditor General de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

He examinado los Estados Financieros de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, los que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, recepcionado por Memorando DGAYF N° 012/20, en fecha 27/01/2020.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de conformidad con las normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en el Paraguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en el examen de los mismos. Realizo este examen de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice el examen para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

La verificación realizada incluye el examen, en base a pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados por la institución y el cumplimiento de la normativa relacionada.

Considero que las documentaciones que respaldan estos estados financieros, son suficientes y apropiadas para ofrecer una base razonable para mi opinión.



Misión: Ser una institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Opinión:

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Auditoría General del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, están conformes a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Asunción, 30 de enero de 2020.




C.P. Cinthya Marlene Duarte Pizzurno
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.